

## **RESÚMEN EJECUTIVO 2015**

### **Procuraduría General de la República**

En cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de la Presidencia, relativos a la solicitud de Memoria Institucional del año 2015, informamos que la Procuraduría General de la República, realizó grandes avances en diversas ramas, de las cuales citaremos las más significativas.

#### **Sistema Penitenciario**

Junto a la Junta Central Electoral, hemos realizado el 90% de la captación de datos biométricos en los recintos penitenciarios del país, trabajando arduamente para poder implementar por primera vez en República Dominicana, el voto penitenciario, al cual tendrán derecho, los privados de libertad que se encuentran en estado preventivo, que no tienen conculcado por condena, el derecho al voto.

#### **Dirección General de Prisiones**

Realizamos 17 graduaciones del programa de alfabetización **Quisqueya Aprende Contigo**, para un total de 1,105 privados de libertad durante el 2015, resaltando además la preparación de 120 privados de libertad que fungieron como alfabetizadores en este importante programa, lo que permitió que desde el 2013 a la fecha, se han alfabetizado un total de 3,200 privados de libertad, quienes se encuentra en el proceso de continuar su nivel educativo.

Ejecutamos un programa de chequeos médicos en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y la Cruz Roja Dominicana. Cabe señalar que, en este proceso se digitaron 8,078 expedientes médicos de los privados de libertad de la Penitenciaría Nacional de “La

Victoria”, producto de la jornada: “Análisis de la Situación de Salud”, en el Sistema Penitenciario del Modelo tradicional, que se llevó a cabo en el referido recinto.

Con el apoyo del Despacho de la Primera Dama, se construye un "Centro de Atención Psicosocial en la Penitenciaría de “La Victoria”; espacio que tiene como finalidad evaluar a los privados de libertad para impartir programas de tratamiento psicológicos a aquellos reclusos con distintas patologías delictivas y en la primera etapa serán atendidos un total 200 privados de libertad, por lapsos de tiempo de 6 meses cada ciclo.

### **Modelo de Gestión Penitenciaria**

Se Elaboró el Proyecto de la Ley Correccional, el cual se conoce en el Congreso Nacional, introducido por el Poder Ejecutivo, a instancia de la Procuraduría General de la República y Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria, aunando esfuerzos para dotar la reforma penitenciaria de una nueva Ley Correccional.

Se confeccionó el Reglamento para la Carrera Penitenciaria, creado y remitido al Ministerio de Administración Pública (MAP), en virtud, de la naturaleza del servicio penitenciario, que implica especialización del personal en materia penitenciaria y el riesgo de éstos en el ejercicio de sus funciones.

Hemos ampliado el acceso de los y las privadas de libertad a los cursos de Educación Básica y Media en coordinación con el Ministerio de Educación y cursos técnicos con el Instituto de Formación Técnica Profesional (INFOTEP), resultando un total de 7,377 internos/as beneficiados. En el programa de educación Universitaria tenemos inscritos un total de 335 internos estudiando Psicología, Administración, Derecho y Educación en colaboración con

la Universidad Abierta para Adultos, Fundación Mujeres por la Educación y la Universidad de la Tercera Edad.

A través del Programa Quisqueya Aprende Contigo se han alfabetizado 531 internos, erradicando así el analfabetismo en los Centros de corrección.

Otro avance significativo para garantizar la educación universitaria y técnica, a la población privada de libertad, ha sido la firma convenios con instituciones de estudios superiores, tales como: Universidad Autónoma de Santo Domingo, (UASD) y EDUCA, Acción Empresarial por la Educación, Fundación Mujeres por la Educación, UAPA, UTE, UNICARIBE, INFOTEP, Escuelas Radiofónicas Santa María.

## **ANILAVADO**

Resaltamos el apresamiento de cuatro prófugos de los más buscados por narcotráfico en el país, refleja la efectividad de la lucha contra este flagelo.

El 2015 puede ser calificado como un año potencial en el fortalecimiento de la investigación y persecución del crimen organizado en el país, considerando que en ese período se desmantelaron cuatro grandes estructuras del narcotráfico nacional y lavado de dinero, con ramificaciones internacionales y se apresaron cuatro prófugos de los más buscados en el país, ligados a este flagelo.

A través de la Procuraduría Especializada Antilavado, se incautó en el 2015, un total de RD\$1,600 millones, y que en el caso de contabilizar los productos afectados o inmovilizados en el sistema bancario nacional la suma ascendería a dos mil millones de pesos.

## **Crímenes de Alta Tecnología**

La Procuraduría Especializada contra Crímenes y Delitos de Alta Tecnología, procesaron 201 expedientes relacionados a clonación de tarjetas, suplantación de identidad, entre otros, de los cuales en 178 fueron resueltos, logrando ocho condenas y un gran número de incautaciones de equipos celulares, laptops, entre otro.

Se realizaron múltiples operativos focalizados a tiendas de expendio de celulares, en donde se incautaron miles de equipos que eran utilizados de manera fraudulentas, e igualmente se hicieron advertencias a propietarios de estos establecimientos, que activaban líneas telefónicas sin identificación del usuario.

Desde el Sistema Nacional de Emergencia 9-1-1, se recibió un total de 361 denuncias por llamadas molestosas reiteradas, de las cuales se judicializaron 134 expedientes, obteniendo 31 condenas y se impusieron multas que ascendieron a 113 mil 955 pesos. Igualmente se solicitaron 234 vídeos de filmaciones de cámaras de vigilancia, pudiendo dar respuesta a 154 de dichas solicitudes. (Las faltantes no se obtuvieron por fallas técnicas de las cámaras).

## **Avances contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes**

A través de la Procuraduría Especializada contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, durante el año 2015, el Ministerio Público obtuvo 14 sentencias condenatorias en materia de Trata de Personas y Explotación Sexual Comercial, **la mayor cantidad en toda la historia desde la promulgación de la Ley 137-03**, Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. En el mismo período 3 sentencias condenatorias se produjeron por Tráfico Ilícito de Migrantes.

Se creó la Unidad de Asistencia a Víctimas de Trata de Personas, la cual tiene como función dar asistencia legal y psicológica gratuita a las víctimas, destacándose además, el rescate de 101 personas víctimas de este flagelo.

## **DESTRUCCIÓN DE ARMAS DE FUEGO**

Con la creación de la Procuraduría Especializada contra el Tráfico de Armas, hemos realizado la destrucción de cerca de 5 mil armas de fuego, que fueron usadas por personas procesadas judicialmente, para cometer delitos. Esto, dentro de nuestro esfuerzo por cultivar una cultura de paz, y un desmonte paulatino de la tenencia y porte de armas de fuego. Con dichas armas, estamos construyendo el “Monumento a la Paz”.

## **Secretaría General de la PGR**

Cabe destacar como uno de los logros más importantes del año 2015, la instalación del nuevo Sistema de Servicios 360, para la emisión de los Certificados de no Antecedentes Penales. Este sistema nos permite emitir más certificaciones en menor tiempo. Con la instalación de este sistema se incrementó la cantidad de documentos emitidos.

La Secretaría General del Ministerio Público con la implementación del Sistema de Servicios 360 a Nivel Nacional, hemos mejorados sustancial en la emisión de la certificación de no antecedentes penales, en cuanto a rapidez, tiempos de espera descongestión de los centros de atención, para que de una manera más oportuna y confiable los ciudadanos puedan obtener sus documentos con mayor rapidez posible.

## **Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF)**

A través del Inacif, la República Dominicana incineró 13 toneladas de diferentes tipos de sustancias controladas, siendo el año de mayor cantidad incautada y sacada del mercado local e internacional.

Pusimos en operación la Unidad de Patología Forense para cadáveres descompuestos, ubicada en el cementerio Cristo Redentor, la cual consta con un Área de Recepción, dos Oficinas Médicas, una Sala de Autopsia, un cuarto frío para la conservación de los Cadáveres, Marquesina doble para las unidades, con esta nueva instalación damos respuesta a una necesidad social.

Además inauguramos la Regional Nordeste, la cual brinda sus servicios a toda la región, la puesta en marcha del análisis de pintura, el Análisis de Fibras, y además el Análisis de Cristales.

También implementamos la instalación de la Seguridad Física para el Laboratorio Central, los servicios Análisis de Drogas, Documentos y Balística en la Regional Norte.

## **Escuela Nacional del Ministerio Público**

Ejecución del Tercer Concurso Público de Oposición para aspirantes a Fiscalizador y Fiscalizadora 2015, el cual logró completar las 258 plazas que fueron identificadas por la Dirección General de Carrera en 25 Distritos Judiciales del país, pero además, cubrió todo

el universo de los miembros del Ministerio Público a nivel nacional, actualizándolos sobre la Reforma al Código Procesal Penal.

La Escuela ha avanzado de manera significativa en el proceso de acreditación o reconocimiento como Instituto de Estudios Superiores. En el marco de este proceso se han producido los siguientes reglamentos: Estatutos Orgánico, Reglamento Académico, Reglamento de Admisiones, Reglamento de Registro, Reglamento Investigación, Análisis e Innovación, Reglamento de Profesores, Reglamento Estudiantil, Reglamento de Biblioteca, Reglamento de Educación Virtual, Reglamento de Bienestar Estudiantil, Reglamento de Extensión y Servicios a la Comunidad, Reglamento de Laboratorio de Informática, Reglamento de Pasantía, Reglamento de Graduación y Ceremonias, Reglamento de pasantías, Reglamento Aula Virtual, Reglamento Disciplinario y Normas y Políticas institucionales.

### **Dirección General de Carrera del Ministerio Público**

En lo relativo a la organización y regulación de los aspectos correspondientes a la carrera autónoma y especial del Ministerio Público:

Se instrumentó el Escalafón del Sistema de Carrera del Ministerio Público, con la formulación del borrador de Reglamento Operativo de Escalafón y de las clasificaciones metodológicas que determinan y regulan el procedimiento de escalafón del Ministerio Público.

Se instrumentó el Sistema de Evaluación del Desempeño de Carrera del Ministerio Público, con la formulación del borrador de Manual metodológico de valoración del desempeño de Carrera y del borrador de Manual de Puestos de la Carrera del Ministerio Público.

Se colaboró en la formulación de otros aspectos complementarios a la Carrera del Ministerio Público, con la revisión técnica del borrador de Reglamento que regula el Régimen Disciplinario del Ministerio Público.

En lo relativo a la dirección funcional del Sistema de Carrera del Ministerio Público:

Se realizó el Concurso Interno para Titularidades 01-2015; con la dirección de un concurso para la designación de los miembros de Carrera del Ministerio Público en funciones de Titularidad, para las distintas plazas vacantes en el territorio nacional.

Se recomendaron ajustes a la matrícula de integrantes del Ministerio Público, con la emisión de un informe sobre las vacantes e índices por extensión territorial a nivel nacional, con recomendaciones para su ampliación, reducción o congelación en lo respectivo, el cual ha sido entregado al Consejo Superior del Ministerio Público.

## **NUEVAS INFRAESTRUCTURAS**

Apertura Centro de Corrección CCR 19, para Adultos Mayores en Haras Nacionales, que permite dar un trato más digno a esa franja de la población carcelaria.

Nuevo Centro de Atención Ciudadana ubicado en Malecón Center, aumentando la capacidad de respuesta a las solicitudes, y brindando un servicio de con rostro humano a los usuarios.

Apertura del Centro de Corrección y Rehabilitación, CCR-20 - San Cristóbal.

Clausura de la cárcel pública de Higüey, cerrando el círculo de hacinamiento y condiciones infrahumanas en que habitaban unos 600 privados de libertad, que fueron trasladados al Modelo Penitenciario.

Inauguración de la nueva Unidad de Violencia de Santiago, con la adquisición de nuevas instalaciones, con mayor capacidad para recibir y atender debidamente cada caso, aumentando la presencia de fiscales, médicos legistas y especialistas de la psicología, para dar soporte a las víctimas de violencia de género y delitos sexuales.

Inauguración del Centro de Atención Integral a Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, Ciudad del Niño, en donde los adolescentes retenidos, reciben atención integral, educación escolar y capacitaciones técnicas así como atención médica, lo que facilita el trabajo de rehabilitación de los mismos, con una capacidad de albergue para 150 internos.

Trabajamos en la reestructuración y mejora de las instalaciones del Centro de Atención Integral de Santiago y como parte del programa de desarrollo y reinserción escolar dentro de los centros de atención integral, fue inaugurada la Escuela Nelson Mandela, en el centro Batey Bienvenido, del sector Manogwayabo.

**En las próximas semanas, estaremos inaugurando unas nuevas instalaciones, en las cuales tendremos capacidad de albergar a niños, niñas y adolescentes en estado vulnerable, que se encuentran en las calles de nuestro país, expuestos a múltiples situaciones de peligro, y que en muchas ocasiones, son captados por bandas criminales para explotarlos sexualmente, insertándolos en redes de micro tráfico de drogas, entre otras acciones que pone en peligro sus vidas y lacera la dignidad y los derechos de esta importante franja poblacional. En dichas instalaciones serán capacitados a nivel escolar, así como en ramas técnico profesional y deportivo.**

FDB/task